



CUT: 21876

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 073 -2015-ANA

Lima, 18 MAR. 2015

VISTO:

El Informe N° 165-2015-ANA-OA-URH, de fecha 10 de marzo de 2015, emitido por la Sub Dirección de la Unidad de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, las Administraciones Locales de Agua son unidades orgánicas que administran los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 443-2013-ANA, de fecha 03 de octubre del 2013, se encargó las funciones de la Administración Local de Agua Chira, al señor Pantalión Huachani Mayta;

Que, mediante el Informe del visto se comunica que el citado Administrador hará uso de su descanso físico vacacional del 06 al 20 de abril del 2015 y se propone que se encargue durante dicho periodo, las funciones de la Administración Local de Agua Chira, al señor Salomón Vidal Esteves, a fin que el normal desarrollo de la unidad orgánica antes mencionada no se vea afectado;

Que, conforme a lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, la Jefatura de la entidad está facultada transitoriamente para encargar mediante Resolución Jefatural las funciones de las Administraciones Locales de Agua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar, del 06 al 20 de abril del 2015, al señor SALOMON VIDAL ESTEVES, las funciones de Administrador Local de Agua Chira, en adición a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios suscrito con esta Autoridad.

Artículo 2°.- Precisar, que al término del encargo de funciones a que se refiere el artículo precedente, el señor PANTALIÓN HUACHANI MAYTA, continuará ejerciendo las funciones de Administrador Local de Agua Chira.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

